

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 950

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 3 de octubre de 2008

Término del artículo 113: 15 de octubre de 2008

SUMARIO: Construcción del archivo histórico del proceso de recuperación de la ex Cerámica Zanón, actualmente FaSinPat. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Massei.** (4.211-D.-2008.)

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Massei por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la construcción del archivo histórico del proceso de recuperación de la ex Fábrica de Cerámica Zanón, actualmente FaSinPat; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 24 de septiembre de 2008.

Jorge E. Coscia. – Margarita Ferrá de Bartol. – Luciano R. Fabris. – Gloria Bidegain. – Sergio A. Basteiro. – Ana Berraute. – Rosana A. Bertone. – Delia B. Bisutti. – Patricia Bullrich. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo L. Galantini. – Luis A. Galvalisi. – Beatriz S. Halak. – María B. Lenz. – Norma E. Morandini. – Claudio M. Morgado. – Mirta A. Pastoriza. – Silvia B. Vázquez de Tabernise.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la construcción del archivo histórico del proceso de recuperación de la ex Cerámica Zanón (actualmente FaSinPat) a ser realizado por estudiantes, docentes y graduados de la Universidad Nacional del Comahue, en conjunto con los obreros de la fábrica.

Oscar E. Massei.

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Massei por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la construcción del archivo histórico del proceso de recuperación de la ex Fábrica de Cerámica Zanón, actualmente FaSinPat. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de esta iniciativa, han tenido en cuenta que este proyecto será desarrollado por estudiantes, docentes y graduados de la Universidad Nacional del Comahue, que trabajarán en conjunto con los obreros de la ex Cerámica Zanón. En efecto, el archivo estará constituido por tesis, documentales y revistas, que serán la práctica de los estudiantes. A su vez, el cuerpo de investigaciones quedará a disposición de toda la comunidad, al momento de su culminación, en la biblioteca que inauguraron los ceramistas en la fábrica, que ahora consta de unos 500 títulos. Cabe recordar que FaSinPat (Fábrica Sin Patrón) es una fábrica de baldosas de cerámica ubicada en la ciudad de Neuquén, que desde comienzos del año 2002 se encuentra bajo el control de sus trabajadores luego del cierre de la fábrica anteriormente conocida con el nombre de Zanón, que quebró a finales del año 2001. En la actualidad, es una de las fábricas más destacadas del movimiento de empresas recuperadas de la República Argentina. Cabe agregar que el proceso de lucha que llevó a la recuperación productiva de la ex Fábrica Zanón fue objeto de un documental producido y dirigido por el cineasta italiano Daniele Incalcaterra, que obtuvo diversos reconocimientos, entre ellos: selección argentina BAFICI 2005, primer premio Filmmaker Milano 2004, selección Festival de Toulouse 2004, selección Festival de Tandil 2004, selección Festival du Réel París 2003 y selección Festival de Mar del Plata 2003. Por todo lo expuesto, y considerando que la tarea emprendida por FaSinPat es de particular relevancia social, cultural y educativa, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Jorge E. Coscia.